



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 7898 de 2020

Asociado: Asociación Generadora de Bienestar Show Kids

Jardín Infantil: Manantial

Fecha de radicado: 21/08/2020

Fecha de emisión de aval : 24/08/2020

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Responsable del Servicio	Profesional en las áreas de la educación, salud, ciencias sociales y humanas o de la administración, con experiencia profesional específica certificada de mínimo dos años en la coordinación o administración de proyectos sociales o servicios sociales.	Mauricio Gutiérrez Toloza	13.491.494	Contador Público (La Universidad Francisco de Paula Santander – Nov 1994)	3 años y 5 meses	X	
		Ruth Margarita Malagón Gutiérrez	60.356.198	Licenciado en Administración y Supervisión Educativa (Universidad de la Sabana - Mayo 1998) Especialista en Gerencia de Proyectos Educativos (Universidad Cooperativa de Colombia - Marzo 2008)	12 años y 1 mes	X	
		Mayra Alexandra Malagón Rubio	1.023.010.819	Contador Público (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - Junio 2019)	La experiencia profesional específica requerida es de mínimo dos años en la coordinación o administración de proyectos sociales o servicios sociales.		X
		Angélica Andrea Cristancho Preciado	1.030.577.935	Psicóloga (La Fundación Universitaria Konrad Lorenz – Febrero de 2014)	2 años	X	
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012.	Angélica Andrea Cristancho Preciado	1.030.577.935	Psicóloga (La Fundación Universitaria Konrad Lorenz – Febrero de 2014)	3 años y 1 mes	X	
		Angie Katherine Rojas Osma	1.013.653.198	Licenciado en Pedagogía Infantil (La Fundación Universitaria del Área Andina – Dic 2019)	No requiere	X	
		Diana Carolina Hernández Bohórquez	1.090.372.790	Licenciada en Biología y Química (Universidad Francisco de Paula Santander – Sep 2017)	2 años y 2 meses	X	

Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad.	Eliana Marcela Beltrán Serpa	52.243.819	Licenciada en Pedagogía Infantil (Iberoamericana Corporación Universitaria – Ene 2018)	No requiere	X	
	*Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012.	Luz Adriana Garzón Núñez	52.381.757	Licenciada en Preescolar (Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE – Dic 2008) Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia (La Corporación Universitaria Iberoamericana – Dic 2015)	No requiere	X	
	*Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad.	Luz Amparo Murillo Triana	30.009.172	Licenciada en Pedagogía Infantil (La Universidad de Pamplona – Mayo 2017)	No requiere	X	
	*Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Karen Johanna Núñez Plata	1.090.487.746	Licenciado en Pedagogía Infantil (La Universidad de Pamplona – Marzo 2019)	No requiere	X	
Auxiliares de Atención a la Primera Infancia	*Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía.	Johanna María Guerrero Lache	52.890.998	Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Cuidado de Niños (Instituto Triángulo Chapinero – Junio de 2016)	2 años y 8 meses	X	
	*Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Luz Sabely Romero Bustos	35.525.858	Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Preescolar (Instituto Tecnisistemas – Mayo de 2017)	1 año	X	
Apoyo Administrativo	*Bachiller académico, bachiller en ciencias o bachiller en tecnología. *Estudiante del nivel de educación profesional, tecnológica o técnica profesional en ciencias económicas, administrativas o de sistemas, que haya cursado y aprobado como mínimo dos semestres o su equivalente en créditos en su proceso académico.	Mayra Alexandra Malagón Rubio	1.023.010.819	Contador Público (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - Junio 2019)	No requiere	X	

Personal Aseo e Higiene	No se requiere perfil	Francy Cárdenas Tovar	51.642.441	No Requiere	No Requiere	X	
		Magda Michel Zarate Vega	1.024.595.694	No Requiere	No Requiere	X	
		Martha Cecilia Molina Andrade	55.154.478	No Requiere	No Requiere	X	
		Ingrid Tatiana Rojas Romero	1.013.688.787	No Requiere	No Requiere	X	
		Bethzaida Sánchez Tafur	60.301.833	No Requiere	No Requiere	X	
		María Gabriela González Conde	C.E. 10697147	No Requiere	No Requiere	X	
Personal Servicio de Alimentos	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos.	Francy Cárdenas Tovar	51.642.441	Certificado médico apto para manipular alimentos vigente del 19/01/2020	No Requiere	X	
		Magda Michel Zarate Vega	1.024.595.694	Certificado médico apto para manipular alimentos vigente del 24/07/2020	No Requiere	X	
		Martha Cecilia Molina Andrade	55.154.478	Certificado médico apto para manipular alimentos vigente del 16/01/2020	No Requiere	X	
		Ingrid Tatiana Rojas Romero	1.013.688.787	Certificado médico apto para manipular alimentos vigente del 18/11/2019	No Requiere	X	
		Bethzaida Sánchez Tafur	60.301.833	Certificado médico apto para manipular alimentos vigente del 01/08/2020	No Requiere	X	
		María Gabriela González Conde	C.E. 10697147	Certificado médico apto para manipular alimentos vigente del 30/09/2019	No Requiere	X	

Nota:

*La señora Mayra Alexandra Malagón Rubio, no cumple con el perfil, toda vez que se graduó el 20 de junio de 2019 y la experiencia profesional específica requerida es de mínimo dos años en la coordinación o administración de proyectos sociales o servicios sociales, para el perfil de Responsable del Servicio.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Firma del Supervisor del Convenio

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Proyectó: Diana Janneth Perez Cruz 

Diana Perez Cruz (24 Aug. 2020 15:05 CDT)

Revisó: Paula Andrea Solano Rey 

(24 Aug. 2020 16:22 CDT)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 1 de 13

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	20 08 20 A 31 08 20
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐ NO ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA 8% PRESUPUESTAL 0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANDREA PAOLA GAONA PRADO HÉCTOR JULIÁN ORJUELA PARRA OLGA LUCIA TURMEQUE HERNANDEZ DIANA JANNETH PEREZ CRUZ MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7898
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Asociación Generadora de Bienestar Show Kids
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá".
VALOR	\$ 368.074.593
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	20/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 2 de 13

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			X			El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones y directrices dadas por la SDIS en ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			X			El Asociado suscribió acta de inicio el 20 de agosto de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 21 de agosto de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			X			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			X			El Asociado contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a los padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños.			X			Se evidenció que el personal de servicios generales elaboró un poster con el cual promociona la limpieza de áreas del hogar como baños y cocina, dando 4 pasos para el desarrollo de la actividad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 3 de 13

6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			X			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X			Se evidenció remisión por parte de la organización del informe correspondiente al periodo comprendido entre el 18 al 31 de agosto de 2020, al correo electrónico del Supervisor, en el cual se anexaron los soportes establecidos en el anexo técnico, en los tiempos establecidos en el mismo.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisor y dar respuesta en los términos establecidos.			X			Brindó de manera oportuna la información y soportes solicitados para la verificación de las obligaciones contractuales.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			El Asociado facilitó la información requerida para el ejercicio de la supervisión, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas, permitiendo la labor de la Supervisión.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			X			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	D	A	S	S	N	OBSERVACIONES
			M			A	
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			X			Se evidenció que el personal profesional elaboró un folleto dirigido a padres, madres o cuidadores, con el cual promocionó la prevención de las EDAS, los signos de alarma relacionados con las EDAS. La información se difundió vía WhatsApp
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			X			Se evidencia que el personal de servicios generales elaboró un poster dirigido a padres, madres o cuidadores, con el cual promocionó la limpieza de áreas del hogar como baños y cocina, dando 4 pasos para el desarrollo de la actividad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 4 de 13

								En el mismo invitó a que las familias clasifiquen los residuos sólidos.
								La información se compartirá vía WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			X				Se evidencia que el personal manipulador de alimentos promocionó por medio de un folleto dirigido a padres, madres o cuidadores, pautas que las familias deben tener en cuenta para una preparación de alimentos segura, con énfasis en el correcto proceso de descongelamiento y medidas previas a la preparación de alimentos.
								La información se difundió vía WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			X				Se verifican Planillas de entrega de paquete alimentario, evidenciando que el asociado realizó entrega de paquete alimentario de contingencia por emergencia sanitaria COVID 19, para 26 días hábiles que cubren desde el 26 de agosto de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020. Entrego un total de 99 paquetes alimentarios a padre, madre, acudiente o autorizado, distribuidos así: Párvulos: 45 Prejardín: 54
	AMBIENTES ADECUADOS Y D	A	S	S	N	A	OBSERVACIONES	
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica			X				Socializó una infografía con niños, niñas, padres, madres o cuidadores, sobre los riesgos que pueden tener los niños y las niñas, durante el tiempo de aislamiento en casa.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A	S	S	N	OBSERVACIONES	
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X				Presentó el cronograma con las actividades a realizar durante el 2020. Para el mes verificado no realizó actividades de promoción debido a la fecha de inicio del convenio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 5 de 13

	PROCESO PEDAGÓGICO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			<p>Mediante correo electrónico del 31/08/2020, el Asociado presentó acta 26/08/2020 de su plan de trabajo con el talento humano.</p> <p>Las planeaciones del mes de agosto de 2020 eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida.</p> <p>El Asociado realizó trabajo virtual con las niñas y las niñas para los días de aislamiento preventivo obligatorio; por medio de fotografías y videos enviados por los padres de familia, mediante la aplicación de WhatsApp, donde las maestras observaron el desarrollo de estas; adicionalmente se evidenciaron actividades enfocadas al cuidado calificado.</p>
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 31/08/2020, el mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante los días de aislamiento preventivo para el mes de agosto 2020, en el formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores, frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					X	El Asociado no participo de la jornada pedagógica del mes de agosto del 2020, toda vez que inicio apertura del convenio el 26/08/2020.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			X			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 31/08/2020, presentó soporte de la actividad realizada el 31 de agosto del 2020, donde socializó mediante una infografía el tema higiene personal, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 6 de 13

5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					X	Para el periodo verificado no se programó actividad frente a esta obligación.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio			X			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 31/08/2020, presentó oficio radicado ante la subdirección local el 27/08/2020, frente activación de ruta por posible negligencia de la niña HVRR del nivel de párvulos, ya que le madre el 26/08/2020 reportó que estaba calentando agua para bañar a la niña, al momento de subir las escaleras, pierde el equilibrio y derrama el agua en la espalda de la niña, ya que se encontraba unos escolares arriba. De manera inmediata se dirigió a la EPS y allí la trasladan a la clínica Simón Bolívar, donde internan a la niña, con el fin de realizarle un procedimiento quirúrgico. El 26/08/220 el Asociado realizó reporte a ICBF mediante llamada telefónica a la línea 141, sin embargo, la persona que atendió la llamada expresa que por ser una situación accidental el caso lo llevaría secretaria de salud. Por lo anterior la psicóloga de apoyo de la subdirección local se encuentra realizando el respectivo seguimiento.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X			Para el periodo verificado el asociado no contó con plan de acción para la mejora continua ya que inicio contrato el 20 de agosto de 2020.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones			X			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 7 de 13

	describas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.						prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico. A su vez maneja un archivo magnético en computador, donde reposa toda la información correspondiente al talento humano.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			El Asociado realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			X			Se evidenció matriz de registro de preguntas, sugerencias de padres y cuidadores, sin registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general.
	GESTION DOCUMENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Se evidenció remisión por parte de la organización del informe correspondiente al periodo comprendido entre el 18 al 31 de agosto de 2020, al correo electrónico del Supervisor, en el cual se anexaron los soportes establecidos en el anexo técnico, en los tiempos establecidos en el mismo.
	ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente al periodo del 20 al 31 de agosto 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento humano, Aseo Personal, Aseo Institucional y Alimentos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 8 de 13

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X		Para el periodo del 20 al 31 de agosto de 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X		<p>De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Manantial, Zona 16 – Opción 4, corresponde a: responsable del servicio 1, profesionales de atención a la primera infancia 7, auxiliares de atención a la primera infancia 2, apoyo administrativo 1, personal de aseo e higiene 3, personal de servicios de alimentos 3; para un total de 17 personas.</p> <p>El personal se encuentra vinculado por contrato fijo inferior a un año.</p> <p>El pago de la nómina correspondiente al mes de agosto, se realizó en fecha 03/09/2020, según transferencia electrónica del Banco Caja Social.</p> <p>Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 03/09/2020 con planilla N° 45227867 que corresponde a la salud del mes septiembre, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto, para 17 personas.</p>
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X		<p>Se evidenció para el periodo del 20 al 31 de agosto de 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de \$9.592.373, representados en: Talento Humano \$6.756.350, Elementos de Aseo Personal \$335.000, Elementos de Aseo Institucional \$455.200 y Alimentos \$2.045.823.</p> <p>De acuerdo a la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos de Talento Humano, Elemento de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional y Papelería, que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 9 de 13

5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del periodo del 20 al 31 de agosto, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	30	0	2	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2020-08	2020-09-03	\$693.860
SALUD	2020-09	2020-09-03	\$542.323
RIESGOS PROFESIONALES	2020-08	2020-09-03	\$22.601
PARAFISCALES	2020-08	2020-09-03	\$389.669

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y del Objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 10 de 13

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE AGOSTO DEL 20 AL 31 DE 2020 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. MANANTIAL (ZONA 16 - OPCION 4) CONTRATO N° 7898/2020.		No Acta:	1
		Fecha:	14/09/2020
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	6.756.350	-	-
Salarios y/o Honorarios	4.135.333		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	972.565		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	1.648.452		
		% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	-	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Paga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-		
		% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	-	-	-
		% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
		% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	335.000	-	-
		% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	455.200	-	-
Elementos de Aseo	455.200		
Dotación del Personal	-		
		% DE EJECUCION	
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
		% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
		% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	2.045.823	-	-
		% DE EJECUCION	
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
		% DE EJECUCION	
TOTALES	9.592.373	-	-
		% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	\$	9.592.373	
Nota aclaratoria: En el concepto del gasto de alimentos los descuentos por cobertura no atendida que para el mes de agosto (26 al 31) son de \$107.200 y presento una inejecución por valor de \$607.377, están implícitos en la ejecución de alimentos			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 11 de 13

EJECUCION DEL MES DE AGOSTO 20 al 31 DE 2020 POR VALOR DE \$9.592.373

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$9.592.373

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes de agosto del 24 al 31 del 2020, es por \$6.756.350, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: total de Salarios \$4.135.333, provisiones por valor de \$972.565 y Seguridad Social por valor de \$1.648.452, para un total ejecutado de \$6.756.350.

TALENTO HUMANO					
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE
					SDIS
NÓMINA	3/09/2020	TRANS ELECTRONICA	BANCO CAJA SOCIAL	24071141187	\$ 4.135.333
SI TIENE PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN					
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAG	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS
	3/09/2020	MI PLANILLA	Planilla N° 45227867	21	1.648.452
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				\$ 972.565
TOTAL TALENTO HUMANO					\$ 6.756.350

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por \$659.200, que corresponde a 8 días hábiles por valor día niño \$800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
HIGH QUALITY CLEAN SAS	900481938-0	2522	26/08/2020	\$ 335.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 335.000

El Asociado presentó factura No 2522 del proveedor HIGH QUALITY CLEAN SAS NIT 900.481.938-0, con fecha 26-08-2020 por un valor de \$375.000, donde se llevó a la ejecución de agosto el valor de \$335.000, descuentos reportados por cantidades por valor de \$40.000, se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

En el concepto de Elementos de Aseo Personal se verificó desde el 20 al 31 de agosto de 2020 correspondiente a 8 días hábiles.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por \$906.400, que corresponde a 8 días hábiles por valor día niño \$1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
HIGH QUALITY CLEAN SAS	900481938-0	2541	26/08/2020	\$ 455.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 455.200

El Asociado presentó factura No 2541 del proveedor HIGH QUALITY CLEAN SAS NIT 900.481.938-0, con fecha 26-08-2020 por un valor de \$528.700, donde se llevó a la ejecución de agosto el valor de \$455.200, descuentos reportados por cantidades por valor de \$73.500, se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

En el concepto de Elementos de Aseo Institucional se verificó desde el 20 al 31 de agosto de 2020 correspondiente a 8 días hábiles.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por \$2.760.400, que corresponde a 4 días hábiles de agosto de 2020 del 26 al 31, por valor día niño \$6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura por valor de \$107.200 y menos una inexecución por valor de \$607.377, llevando a la ejecución el valor de \$2.045.823.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p align="center">PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p align="center">FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 12 de 13

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
QUESOS Y YOGURT AD	74.081.252-5	9479	20/08/2020	\$ 306.338
MEGAOFERTAS CN SAS	900.486.142-8	1158580	20/08/2020	\$ 1.243.808
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE CPS	800.255.713-1	CBS222909	21/08/2020	\$ 495.677
TOTAL ALIMENTOS				\$ 2.045.823

El Asociado presentó factura No 9479 del proveedor QUESOS Y YOGURT AD NIT 74.081252-5, con fecha 20-08-2020 por un valor de \$1.991.200, donde se llevó a la ejecución de agosto el valor de \$306.338, quedando un valor pendiente por reconocer de \$1.684.862, se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

El Asociado presentó factura No 1158580 del proveedor MEGAOFERTAS CN SAS NIT 900.846.142, con fecha 20-08-2020 por un valor de \$8.583.800, donde se llevó a la ejecución de agosto el valor de \$1.243.808, descuentos reportados por cantidades por valor de \$499.046, quedando un valor pendiente por reconocer de \$6.840.946, se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

El Asociado presentó factura No CBS222909 del proveedor PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE CPS NIT 800.255.713-1, con fecha 21-08-2020 por un valor de \$3.236.400, donde se llevó a la ejecución de agosto el valor de \$495.677, descuentos reportados por cantidades por valor de \$14.500. quedando un valor pendiente por reconocer de \$2.726.223, se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

NOTA: Los conceptos de gastos de Espacio Físico Funcional, Vigilancia, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles, Papelería y Material Didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura agosto (26 al 31):** 16 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 4 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de \$6.700, lo que equivale al valor total de \$107.200

• **Descuentos de talento humano agosto 2020:** No aplica.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 13 de 13

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/09/2020



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD BOLÍVAR
SUPERVISOR



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN



HÉCTOR JULIÁN ORJUELA PARRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN



OLGA LUCIA TURMEQUE HERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN



Diana Perez Cruz (17 Sep. 2020 10:35 CDT)

DIANA JANNETH PEREZ CRUZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN



OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS ASOSERBIEN
CONVENIO N°: 7898/2020
JARDÍN INFANTIL: MANANTIAL
LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
PERIODO: Del 20 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
AGOSTO * 2020	4	MATERNAL	0	0	0	0	\$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	\$ 0
		PARVULOS	48	192	180	12	\$ 80.400
		PRE-JARDIN	55	220	216	4	\$ 26.800
		JARDIN	0	0	0	0	\$ 0
		TOTAL	103	412	396	16	\$ 107.200

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
ago-20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ 107.200

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW
KIDS ASOSERBIEN

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

(16 Sep. 2020 09:30 CDT)
(16 Sep. 2020 09:54 CDT)